

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

**Proceso**                    **Declarativo – Responsabilidad Civil** [Cuaderno principal]  
**Rad. Nro.**                110013103024**20210014900**

En atención a lo dispuesto en proveído de esta misma fecha<sup>1</sup>, a lo señalado en auto del 17 de septiembre de 2021<sup>2</sup> y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 11 y 301 del Código General del Proceso, téngase en cuenta para todos los efectos procesales pertinentes que los demandados Luis Humberto y Rodrigo Escobar Galeano una vez notificados por conducta concluyente del auto que admitió la demanda, contestaron la misma oponiéndose a las pretensiones, proponiendo excepciones de mérito y objetando el juramento estimatorio<sup>3</sup>, así como también, presentando complementación<sup>4</sup>.

Es de advertir que dicho extremo procesal también impetró llamamiento en garantía contra Liberty Seguros S.A., el cual fue admitido en auto del 17 de septiembre de la pasada anualidad.

Así las cosas, por Secretaría (i) córrase traslado a los demandantes de las excepciones de mérito propuestas por sus contrapartes<sup>5</sup> en los términos del artículo 370 del Código General del Proceso y (ii) remítase el enlace de acceso del expediente digital a las partes para su revisión y consulta.

Surtido lo anterior y fenecido el plazo respectivo, ingrésese el expediente nuevamente al Despacho para continuar con el trámite que corresponda.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**  
**(3)**

JASS

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA  
Notificación por Estado  
La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO Nro. \_\_\_\_\_  
Fijado hoy \_\_\_\_\_  
a la hora de las 8:00 A.M.  
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA  
Secretaria

<sup>1</sup> Mediante el cual se resuelve el recurso de reposición contra el auto que admitió la demanda.

<sup>2</sup> 047AutoTéngaseEncuenta..02.17.09.

<sup>3</sup> 024CorreoJoseBernal..01.30.06 y 025ContestaDemandaCorreoJoséBernal34.30.06.

<sup>4</sup> 031CorreoJoséBernal.01.09.07 y 037ContestaciónCorreoJoséBernal.08.09.07.

<sup>5</sup> **019**ContestaciónCorreoDumarJavier.10.15.06, **025**ContestaDemandaCorreoJoséBernal34.30.06., **037**ContestaciónCorreoJoséBernal.08.09.07 y **041**ContestaciónDemandaCorreoMariaCamilaBaquero.131.14.07.